Para Publicación Inmediata 23 de febrero de 2024

A partir del sábado, 39 Centros de Votación abren para la Elección Primaria Presidencial de marzo

No es necesario esperar hasta el Día de la Elección para votar en persona. Los votantes pueden aprovechar la votación anticipada en 39 centros de votación a partir del sábado 24 de febrero. Los centros están ubicados a través del condado y estarán abiertos todos los días de 8 a. m. a 5 p. m.

El sábado 2 de marzo, se abrirán <u>179 centros de votación</u> adicionales para un total de 218. Las ubicaciones estarán abiertas todos los días de 8 a. m. a 5 p. m. hasta el 4 de marzo. El último día para votar, 5 de marzo, todos los centros de votación y las urnas oficiales para entrega de boletas estarán abiertos de 7 a. m. a 8 p. m.

Puede visitar cualquier centro de votación en el condado. Encuentre una ubicación cerca de usted en <u>sdvote.com</u>.

Los centros de votación reemplazan las casillas electorales y brindan más servicios. Puede:

- Votar en persona o entregar una boleta enviada por correo
- Votar utilizando un dispositivo accesible para marcar boletas
- Recibir asistencia y materiales de votación en varios idiomas
- Registrarse para votar o actualizar su registro de votante y votar el mismo día

Los votantes pueden utilizar una pantalla táctil para realizar sus selecciones en los <u>dispositivos para marcar la boleta</u>. Cuando termine, el votante imprimirá la boleta oficial, la revisará y se la entregará a un funcionario electoral para que la inserte en la urna para ser contada en la oficina del Registro. El dispositivo para marcar la boleta no almacena, tabula ni cuenta ningún voto.

Recuerde que no se permite hacer campaña o realizar campañas electorales dentro de 100 pies de un centro de votación o de una urna oficial para entrega de boletas. Esto incluye la exhibición visible o la difusión audible de información que abogue a favor o en contra de cualquier candidato o iniciativa en la boleta electoral. Además, una persona no puede circular ninguna petición, incluidas aquellas de iniciativas, referendos, revocación o nominación de candidatos.

Para Publicación Inmediata 23 de febrero de 2024

¡No se retrase! Si ha estado reteniendo su boleta, actúe ahora. También tiene la opción de votar desde la comodidad de su hogar. Firme y feche su sobre de devolución, selle su boleta completada en el interior y devuélvala por correo lo antes posible para asegurarse de que llegue a la oficina del Registro antes del 5 de marzo.

Otra opción le permite depositar su boleta en una de las 146 <u>urnas oficiales para entrega de boletas</u> del Registro. Las urnas independientes y seguras cuentan con el logotipo del Registro junto con el sello del Condado y están etiquetadas como "Urna de la Boleta Electoral Oficial". Encuentre una cerca de usted a través de la <u>herramienta de localización en línea</u> del Registro, su <u>folleto de información</u> para el votante o en línea en <u>sdvote.com</u>. Consulte el horario de atención de cada ubicación antes de salir en <u>sdvote.com</u>.

Entre más pronto la oficina del Registro reciba su boleta, más pronto la procesará para la primera publicación de los resultados en la noche de la elección.

Si ya devolvió su boleta por correo, puede confirmar cuándo la oficina del Registro la recibió en sdvote.com o puede rastrearla a través del Servicio Postal de los EE. UU. registrándose en "¿Dónde está mi boleta?".

Si planea <u>votar por presidente</u>, el Registro insta a los votantes a revisar las <u>reglas</u> de cada partido político.

Obtenga más información sobre cómo votar en la primaria presidencial de marzo en <u>sdvote.com</u> o llame al (858) 565-5800 o al número gratuito (800) 696-0136.

###

COUNTYNEWSCENTER X